

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **01 FEB. 2017**

Nº 00012

Expediente Nº 14.057/02

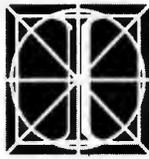
VISTO la Nota Nº 1908/16, presentada por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII), la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ) y la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIEm), mediante la cual solicitan el aval académico de la Facultad para la "Segunda Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería", denominada DESCUBRE, y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada se llevó a cabo bajo la temática "Trabajo en Equipo y Desarrollo Personal" y consistió en una serie de conferencias y talleres, orientados a competencias comunes a las ingenierías dictadas en la Facultad, tales como oratoria, coaching, emprendedurismo, marketing personal y organización.

Que el objetivo de la Jornada fue brindar herramientas útiles para los estudiantes de Ingeniería de la Facultad, mediante las cuales puedan desenvolverse de forma más efectiva en su futura actividad profesional, independientemente de la carrera que actualmente cursen.

Que la aspiración de los organizadores de la Jornada fue la de generar un ambiente de intercambio multidisciplinario, que reporte una experiencia diferente a los estudiantes y les permita descubrir cualidades hasta entonces desconocidas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00012

Expediente Nº 14.057/02

Que se trata de un evento en cuya organización participaron las cuatro Asociaciones de Estudiantes con representación en la Facultad de Ingeniería.

Que ha tomado conocimiento de la solicitud el Centro de Estudiantes de Ingeniería.

Que se ha dado intervención a las Escuelas de Ingeniería, aconsejando las de Ingeniería Civil e Ingeniería Química, otorgar el aval solicitado.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica tomó conocimiento del evento y la de Ingeniería Industrial solicitó documentación complementaria, la que fue aportada por los estudiantes mediante Nota Nº 2821/16.

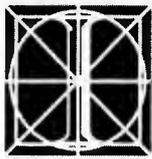
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 309/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería a la "Segunda Jornada Complementaria para Estudiantes de Ingeniería", denominada DESCUBRE, llevada a cabo en la Universidad Nacional de Salta el 10 de septiembre del corriente año, con la organización conjunta de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII), de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), de la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.057/02

(ASEIQ) y de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIEm).

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Comisión Interescuelas; a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII); a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC); a la Asociación Salteña de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQ); a la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Electromecánica (AsEIEm); al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Alumnos y gírese a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 1 2 -CD-2017

**DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**

**ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa**